



JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal - Pertenencia
Demandante	Jesús Efrán García Atehortúa y Otros
Demandados	Herederos determinados e indeterminados de Carlos Enrique García Ruiz
Radicado	05001 40 03 027 2019 00949 00
Decisión	Requiere a parte demandante previo a continuar con el trámite

Previo a darle trámite a los memoriales presentados por la parte demandante, se le requiere para que le informe al despacho si con las solicitudes que eleva desiste del recurso de reposición previamente interpuesto, o si insiste en el trámite de éste último.

El memorial radicado el 29 de noviembre de 2021, no corresponde a este proceso.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09d2cabf71889854e4b5055bfce0f8c5a623d5d40b60b7369afba6979e68c48b**
Documento generado en 12/01/2022 02:07:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>